ISSN 1725-244X

Diario Oficial de la Unión Europea

C 88

Edición en lengua española

Comunicaciones e informaciones

52° año

17 de abril de 2009

Número de información | Sumario | Página

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión

2009/C 88/01 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones [1] 1

2009/C 88/02 Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones [1] 5

ES

[1] Texto pertinente a efectos del EEE

(continúa al dorso)

IV *Informaciones*

INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión

2009/C 88/03 Tipo de cambio del euro 6

V *Anuncios*

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

Comisión

2009/C 88/04 Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.5487 — VOITH/RWEI/JV) Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado [1] 7

ES

[1] Texto pertinente a efectos del EEE

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 88/01)

Fecha de adopción de la decisión	28.1.2009
Ayuda nº	N 395/07
Estado miembro	Finlandia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aloitusrahasto Vera Oy
Base jurídica	Laki valtion erityisrahoitusyhtiön luotto-ja takaustoiminnasta (445/1998), erityisesti lain 4 b (1238/2004)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Capital riesgo
Forma de la ayuda	Financiación con capital riesgo
Presupuesto	Gasto anual previsto 15 mill. EUR; Importe total de la ayuda prevista 100 mill. EUR
Intensidad	—
Duración	1.10.2007 - 31.12.2013
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Aloitusrahasto Vera Oy, PL 1127, 70111 KUOPIO SUOMI/FINLAND
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

Fecha de adopción de la decisión	16.7.2008
Ayuda nº	N 161/08
Estado miembro	España
Región	País Vasco
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Promoción del Euskera en 2008
Base jurídica	Orden, de 19 de diciembre de 2007, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la concesión de subvenciones para el año 2008 para los programas gestionados por la Viceconsejería de Política Lingüística
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto 13 mill. EUR; Importe total de la ayuda prevista 13 mill. EUR
Intensidad	65 %
Duración	hasta el 31.12.2008
Sectores económicos	Servicios recreativos, culturales y deportivos
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento de Cultura. Viceconsejería de Política Lingüística. Dirección del Promoción del Euskara. C/ Donostia 1 E- 01010 Vitoria – Gasteiz (Álava) España
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

Fecha de adopción de la decisión	10.12.2008
Ayuda nº	N477/08
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Fünftes Gesetz zur Änderung des Filmförderungsgesetzes

Base jurídica	Gesetz über Maßnahmen zur Förderung des Deutschen Films (Filmförderungsgesetz – FFG) in der Fassung des fünften Änderungsgesetzes
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Promoción de la cultura
Forma de la ayuda	Subvención directa, Bonificación de intereses
Presupuesto	Gasto anual previsto 42,3 mill. EUR; Importe total de la ayuda prevista 211,7 mill. EUR
Intensidad	50 %
Duración	1.1.2009 - 31.12.2013
Sectores económicos	Medios de comunicación
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Film Förderung Anstalt
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

Fecha de adopción de la decisión	23.12.2008
Ayuda nº	N 648/08
Estado miembro	Italia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Misure di ricapitalizzazione in favore del settore finanziario in Italia
Base jurídica	Articolo 12 del Decreto-legge n. 185 del 28 novembre 2008 e Decreto Ministeriale attuativo
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital
Presupuesto	—
Intensidad	—
Duración	hasta el 31.12.2009
Sectores económicos	Intermediación financiera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dell'Economia e delle Finanze
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

Fecha de adopción de la decisión	20.2.2009
Ayuda nº	N 97/09
Estado miembro	Italia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Modifica delle misure di ricapitalizzazione a favore del settore finanziario in Italia
Base jurídica	Articolo 12 del Decreto-legge n. 185 del 28 novembre 2008 e Decreto Ministeriale attuativo
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Remedio de una perturbación grave de la economía
Forma de la ayuda	Otras formas de participación en el capital
Presupuesto	—
Intensidad	—
Duración	hasta el 31.12.2009
Sectores económicos	Intermediación financiera
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministero dell'Economia e delle Finanze
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 88/02)

Fecha de adopción de la decisión	23.12.2008
Ayuda nº	N 305/08
Estado miembro	República Checa
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Víceletý program podpory dalšího uplatnění biopaliv v dopravě
Base jurídica	Usnesení vlády č. 164/2008, o víceletém programu podpory dalšího uplatnění biopaliv v dopravě, Usnesení vlády č. 1081/2007, ke zprávě o plnění úkolů uložených vládou s termínem plnění od 1. července do 31. srpna 2007, Usnesení vlády č. 531/2007, k návrhu zákona, kterým se v souvislosti se stabilizací veřejných rozpočtů mění některé zákony a upravují ekologické daně, Usnesení vlády č. 173/2007, k návrhu zákona, kterým se mění zákon č. 86/2002 Sb., o ochraně ovzduší, Zákon č. 86/2002 Sb., o ochraně ovzduší, Zákon č. 353/2003 Sb., o spotřebních daních, Zákon č. 61/1997 Sb., o lihu, Vyhláška č. 140/1997 Sb., o kontrole výroby a oběhu lihu a o provedení dalších ustanovení zákona o lihu s tím souvisejících, Vyhláška č. 141/1997 Sb., o technických požadavcích na výrobu, skladování a zpracování lihu
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Reducción del tipo impositivo
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista 3 100 mill. CZK
Intensidad	100 %
Duración	2009 - 2015
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo financí ČR, Letenská 15, CZ - 118 10 Praha 1
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/index.htm

IV

(Informaciones)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

Tipo de cambio del euro [1]

16 de abril de 2009

(2009/C 88/03)

1 euro =

	Moneda	Tipo de cambio		Moneda	Tipo de cambio
USD	dólar estadounidense	1,3196	AUD	dólar australiano	1,8315
JPY	yen japonés	130,50	CAD	dólar canadiense	1,5874
DKK	corona danesa	7,4488	HKD	dólar de Hong Kong	10,2273
GBP	libra esterlina	0,88560	NZD	dólar neozelandés	2,3137
SEK	corona sueca	10,9340	SGD	dólar de Singapur	1,9757
CHF	franco suizo	1,5127	KRW	won de Corea del Sur	1 761,10
ISK	corona islandesa		ZAR	rand sudafricano	11,9100
NOK	corona noruega	8,8370	CNY	yuan renminbi	9,0163
BGN	lev búlgaro	1,9558	HRK	kuna croata	7,3733
CZK	corona checa	26,920	IDR	rupia indonesia	14 119,72
EEK	corona estonia	15,6466	MYR	ringgit malayo	4,7492
HUF	forint húngaro	293,34	PHP	peso filipino	62,810
LTL	litas lituana	3,4528	RUB	rublo ruso	44,0470
LVL	lats letón	0,7095	THB	baht tailandés	46,681
PLN	zloty polaco	4,2910	BRL	real brasileño	2,8771
RON	leu rumano	4,2128	MXN	peso mexicano	17,1911
TRY	lira turca	2,1164	INR	rupia india	65,6600

[1] *Fuente*: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.5487 — VOITH/RWEI/JV)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 88/04)

1. El 7 de abril de 2009, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ([1]), de un proyecto de concentración por el cual las empresas Voith Hydro Holding GmbH & Co. KG («VH», Alemania) y RWE Innogy GmbH («RWEI», Alemania) adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de una empresa en participación de nueva creación («NewCo»).

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— VH: empresa en participación de Voith AG y Siemens AG, activa en el desarrollo, fabricación y venta de instalaciones para producción de energía hidráulica,

— RWEI: filial de RWE AG, activa en el sector de las energías renovables,

— NewCo: tecnologías para instalaciones de obtención de energía a partir de las corrientes marinas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ([2]), este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5487 — VOITH/RWEI/JV, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruselas

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.
([2]) DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.

Precio de suscripción 2009 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 000 EUR al año (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al mes (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + CD-ROM anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	700 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	70 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	40 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, series L + C, CD-ROM mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	500 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), CD-ROM, dos ediciones a la semana	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	360 EUR al año (= 30 EUR al mes)
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

(*) Venta por ejemplar:
— hasta 32 páginas: 6 EUR
— de 33 a 64 páginas: 12 EUR
— de más de 64 páginas: precio fijado caso por caso

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo CD-ROM plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las publicaciones de pago editadas por la Oficina de Publicaciones pueden adquirirse en nuestra red de distribuidores comerciales, la relación de los cuales figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (http://eur-lex.europa.eu) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea,* así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: http://europa.eu

Oficina de Publicaciones
Publications.europa.eu

OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
L-2985 LUXEMBOURG

ES